

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11) Número de publicación: **2 718 670**

15) Folleto corregido: T3

INID afectado: 73

48) Fecha de publicación de la corrección: 22.07.2019

51) Int. Cl.:

B29C 70/50 (2006.01)

B29B 11/16 (2006.01)

12

CORRECCIÓN DE LA PRIMERA PÁGINA DE LA
TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T8

96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: 26.01.2011 E 13004557 (8)

97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: 02.01.2019 EP 2684680

54) Título: **Procedimiento y dispositivo para fabricar preformas a base de plástico reforzado con fibras**

30) Prioridad:

12.04.2010 DE 102010014704

45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la
traducción de la patente:

03.07.2019

73) Titular/es:

BROETJE-AUTOMATION GMBH (100.0%)
Am Autobahnkreuz 14
26180 Rastede, DE

72) Inventor/es:

BÄUMER, RALF;
PUROL, HOLGER;
REINHOLD, RAPHAEL;
JÜRGENS, STEPHAN;
SUNDERMANN, ROLF-GEORG;
PIEPENBROCK, JOACHIM;
GILLESSEN, ALEXANDER y
GÖTTINGER, MARCO

74) Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

ES 2 718 670 T8

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).